



RADICADO: 05266-31-10-002-2020-00150-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Siete de julio de dos mil veintiuno

Para los fines pertinentes, de conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso, SE AGREGA al expediente el memorial allegado por la apoderada judicial que representa a la parte demandante el 23 de junio de 2021, donde comunica que enteró al cónyuge demandado, señor RAMON HORACIO FRANCO VALENCIA la audiencia programada para el 13 de septiembre de 2021.

Notifíquese


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(m)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°099
Fijado hoy 8 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria